

Dec. No. 68-20 que deroga el Dec. No. 29-09 que designó al señor Ramón Antonio Nina Trinidad, como ministro consejero de la Embajada en la República en El Salvador, y el artículo 5 del Dec. No. 3-09, que nombró al señor Ramón Eladio Quintino Ramírez Polanco, consejero de la Embajada de la República en Perú. G. O. No. 10970 del 7 de febrero de 2020.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 68-20

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. Queda derogado el Decreto núm. 29-09, del 14 de enero de 2009, mediante el cual fue designado el señor Ramón Antonio Nina Trinidad como ministro consejero de la Embajada de la República Dominicana en la República de El Salvador (renunciante).

ARTÍCULO 2. Queda derogado el artículo 5 del Decreto núm. 3-09, del 7 de enero de 2009, mediante el cual fue designado el señor Ramón Eladio Quintino Ramírez Polanco como consejero en la Embajada de la República Dominicana en la República del Perú (fallecido).

ARTÍCULO 3. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020); año 176 de la Independencia y 157 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 69-20 que designa a los señores Johnny Rafael Mathew Estrella y Glaudy Ondina Gómez Fajardo, auxiliar del Consulado de la República en Miami, Estados Unidos de América y vicecónsul en San Juan, Puerto Rico, respectivamente. Nombra al señor Ludwig Albert Hernández Santos, auxiliar del Consulado en Sevilla, España. G. O. No. 10970 del 7 de febrero de 2020.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 69-20